



MÉXICO
FRENTE A LA
CRISIS

Memorándum

**Grupo Nuevo Curso de Desarrollo
ante la situación y la perspectiva
económica y social**

Mayo de 2015

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán.
C.P. 04510, México, D.F.
Diseño y formación: DGCS
Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio,
sin autorización escrita del titular.
Hecho e impreso en México.

Presentación

El grupo Nuevo Curso de Desarrollo plantea que, ante la compleja situación económica, social y política que vive la nación -en la que confluye un entorno internacional desfavorable con muestras de desgaste, escepticismo e inconformidad- y en vísperas de adoptar decisiones de política económica, que en lo inmediato conciernen a los presupuestos federales, que marcarán el rumbo del país en la segunda mitad del actual gobierno, resulta indispensable un debate nacional amplio y abierto, centrado en la Cámara de Diputados, sobre el diseño presupuestal para 2016. Más adelante, la discusión tendría que desenvolverse hacia las cuestiones más amplias de política monetaria, fiscal, salarial, cambiaria y otras, que coloquen al desarrollo del país en un nuevo curso.

México requiere de un nuevo pacto social y fiscal. El Acuerdo de Certidumbre Tributaria, anunciado en febrero de 2014, en los hechos, reduce el margen de acción y la flexibilidad de la política económica, congela la estructura tributaria y reduce también los niveles de gasto. Las mejoras de calidad y eficiencia, aún si llegan a ser considerables, no bastan para liberar y mantener los montos requeridos para la reducción de la pobreza y para elevar la inversión pública. También en los hechos, las decisiones recientes en materia de reducción del gasto público, en 2015 y 2016, continúan la orientación pro cíclica de la política hacendaria y no se compadecen con la necesidad de estimular la recuperación.

El conjunto de propuestas contenidas en el documento, que se apuntan a configurar una política nacional de desarrollo coherente, mejor diseñada y más efectiva -que es necesario abordar de manera amplia, evitando acciones parciales, que a veces se anulan unas a otras-, subrayándose la necesidad de “superar la circunstancia actual de desaliento e irritación social, de tan baja credibilidad y confianza en las instituciones, por medio de acuerdos sociales que generen un mejor horizonte social para la mayoría de la población”. Tales acuerdos “contribuirán a consolidar la democracia y lograr un entorno más estable y propicio para el desarrollo”.

Memorándum del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo ante la situación y la perspectiva económica y social.

Mayo de 2015

Los integrantes del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo expresan en esta nota su preocupación ante la compleja situación social y económica de nuestro país, y formulan propuestas para el debate sobre temas que a su juicio es imprescindible abordar con responsabilidad para contribuir a una estrategia exitosa de recuperación sostenida e incluyente.

Introducción

Tras la profunda crisis de 2009 seguimos sin lograr una recuperación económica y social sostenida, generalizada y compartida. El desempeño productivo continúa siendo decepcionante en relación, sobre todo, a las necesidades de ampliación y modernización de la infraestructura y la planta productiva, la creación de suficientes empleos de calidad y la superación de la pobreza. Los ingresos de la mayor parte de la población, reflejados en la masa salarial y otros indicadores, continúan siendo inferiores en valores reales a los que existían antes de la gran recesión.

En los últimos dos años hemos presenciado un constante ajuste a la baja de los pronósticos de crecimiento, por razones

diversas, pero principalmente por la incapacidad nacional para invertir lo suficiente, recuperar el consumo y el mercado interno. En días recientes constatamos una vez más que la recuperación es insuficiente para alcanzar las metas y concretar las expectativas del programa económico de 2015.

El comportamiento de la inversión, que difiere notoriamente en las cifras del INEGI y de las autoridades hacendarias en lo que se refiere al sector público, sigue mostrando debilidad, a pesar de la afluencia de inversión extranjera directa en algunas ramas, destacadamente la automotriz.

Ante el deterioro de fines de 2014 y principios de 2015 en algunas de las principales variables económicas externas e internas, destacadamente en el precio del petróleo y en la desaceleración global que se acentuó en el primer trimestre, estamos ante un escenario más complejo, en un entorno de desgaste político, de liderazgos debilitados y de un escepticismo y disgusto social que retroalimentan las menguantes expectativas económicas.

La incertidumbre por la inseguridad pública, la irritación creciente ante la corrupción, la baja credibilidad institucional y las muestras de incapacidad para promover grandes proyectos de inversión de capital nacional públicos y privados, entre otros aspectos, han configurado un entorno aún más complejo y adverso.

Nos encontramos en una situación que hereda rezagos y dificultades estructurales, a la que se agregan nuevos problemas de coyuntura, unos derivados del entorno global, otros asociados a factores internos. Inquieta que no sólo se

siga prolongando el largo periodo de bajo crecimiento que tanto nos ha afectado, sino, además, que estemos entrando en una nueva etapa de mayores riesgos y restricciones para el desarrollo.

Un entorno internacional poco propicio

La economía mexicana seguirá inserta en un entorno internacional escasamente favorable. La incertidumbre campea en el escenario económico y no son desdeñables los riesgos de que se prolongue y se haya entrado en una nueva realidad de más bajo crecimiento potencial mundial. En 2015, dentro de un patrón generalizado de desaceleración, el comportamiento de las economías emergentes y en desarrollo será más diverso que en años anteriores, particularmente en el caso de los países exportadores de petróleo.

Por lo que respecta a los países desarrollados, el hecho de que Estados Unidos viva, aunque en condiciones inciertas, una situación relativamente mejor que la de otras economías desarrolladas, no se ha convertido en un nuevo y duradero efecto de arrastre para México. Más allá de sectores localizados, en especial el de automotores y autopartes, los impulsos positivos provenientes del exterior vía demanda de importaciones e inversión directa continuarán sin convertirse, en los próximos dos años, en un factor de impulso considerable y extendido para la actividad económica en México. La economía sigue reconociendo un crónico estrangulamiento de pagos.

Política económica más activa

La orientación general de política que incluso el FMI propone, subraya la necesidad de revigorizar las políticas de estímulo al crecimiento, a través, entre otras medidas, de mayores inversiones en infraestructura con vistas a reforzar el crecimiento potencial y alejar el riesgo del estancamiento secular.

El mediocre desempeño económico mostrado por México obedece tanto a causas estructurales como de corto plazo. La baja de los precios petroleros y otros factores recientes están operando sobre un telón de fondo de baja inversión pública y privada, y de una política macroeconómica desfavorable al crecimiento que lleva operando por lo menos década y media.

Ahora, tras los años de malos resultados económicos, parecería sensato replantear, o al menos someter a debate, algunos cambios de política macroeconómica, incluso si se da por hecho que las reformas estructurales estén operando o vayan a funcionar correctamente¹. Aún más, para que dichas reformas funcionen, se requerirá una revisión de los supuestos de política económica, que más bien propician el estancamiento.

En especial, deben considerarse opciones para activar capacidades internas vinculadas a la demanda, sobre todo en la política de salarios, en el crédito y en la promoción de la inversión. Por ello es necesario retomar de manera formal el debate sobre la recuperación del poder adquisitivo de

¹ A la fecha, el país sigue sin conocer detalle alguno sobre las metodologías y memorias de cálculo del impacto de las reformas sobre el crecimiento, la inversión, el empleo y la productividad, aunque ya se hayan realizado actos públicos para dar a conocer los resultados que se les atribuye.

los salarios, comenzando por la aprobación legislativa y la promulgación de las medidas para la desindexación del salario mínimo como unidad de cuenta para otros fines, que facilite su impostergable corrección al alza, iniciativa que se encuentra detenida en el Congreso de la Unión desde fines de 2014.

En realidad, lo que se cuestiona es si la estrategia general de desarrollo por la que se ha apostado es la correcta. Somos sin duda un país altamente exportador, definitivamente vinculado al exterior y en especial a Estados Unidos, que ha sido exitoso en la estabilidad macroeconómica, pero lo somos a un costo social muy elevado, pues los niveles de pobreza y la elevada desigualdad no ceden. Por ello, y en el contexto globalizado al que nos hemos insertado, consideramos indispensable instrumentar nuevos impulsos internos para un crecimiento centrado en la generación de empleo digno, como prerrequisito de una recuperación sostenida, robusta e inclusiva.

Se reconoce de forma unánime que continuamos con una brecha ante el producto potencial, pero siguen ausentes las políticas económicas activas de fomento. Hay, pues, elementos fundados para preguntarse qué previsiones pueden adoptarse ante la contingencia de que la economía no se recupere lo suficiente. De hecho, estamos ante el riesgo de continuar durante años en una ruta de bajo crecimiento, lo que agravaría la precarización social que estamos experimentando.

Aún más, la agenda nacional de riesgos económicos no puede descartar la vuelta a los problemas cíclicos de salida masiva de capitales en un escenario de incrementos de las tasas de interés en Estados Unidos, lo que introduciría nuevas dificultades

para incentivar la inversión nacional y también de balanza de pagos. No hemos superado las restricciones externas al crecimiento, y por ello, la idea de promover más activamente la recuperación con impulsos internos, está asociada a la propuesta de poner en marcha una estrategia intensa de política industrial y de encadenamientos productivos que aproveche las capacidades nacionales de abastecimiento. La nueva *Ley para impulsar el incremento sostenido de la productividad y la competitividad de la economía nacional* debe ser aplicada con todos los instrumentos que contempla.

El reto derivado del estancamiento y la brecha de productividad fue incluido con énfasis en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y originó uno de los primeros programas transversales del actual gobierno, el orientado a “democratizar la productividad”. También se ha destacado que la política industrial es uno de los ejes importantes del nuevo modelo de crecimiento del país. Sin embargo, aún no se observa un programa de acciones concertadas entre las diversas secretarías de Estado responsables de sectores productivos y de servicios y del CONACYT, dirigido a mejorar la productividad por la vía de las inversiones, la capacitación y la investigación y el desarrollo tecnológico, que son los tradicionales medios para lograrlo. Ahora, otra vez el gobierno está lejos de cumplir el objetivo de alcanzar el uno por ciento del PIB para ciencia y tecnología. Tampoco se observa avance en la formulación e implantación de políticas sectoriales y regionales.

Estamos ante la oportunidad de llevar a cabo una revisión de medio término de las estrategias de desarrollo y de poner al día los programas sectoriales, que en buena medida han quedado rebasados por los nuevos escenarios nacionales e

internacionales. Por los dichos y por los hechos, prevalece de nuevo una estrategia centrada en la estabilización, y una actitud defensiva o de abierto rechazo en cuanto al fomento y el estímulo al crecimiento, la protección social, el empleo, la promoción regional y otros componentes esenciales de una política económica activa para el desarrollo. De hecho, las reformas que no han sido llevadas a cabo, y que al parecer se postergaron indefinidamente, son precisamente las de protección y seguridad social.

En la revisión a la que llamamos habría que considerar también la necesidad de adoptar una política comercial menos dogmática y más pragmática, en el sentido de hacer lo que nuestros socios comerciales ya realizan, que es precisamente estimular la inversión y los mercados nacionales. En este sentido, y aunque pueda tener algunos costos iniciales, es necesario mantener un tipo de cambio competitivo que favorezca las exportaciones y en especial las generadas por empresas y cadenas productivas de origen nacional, así como el consumo de origen local, estímulo que sí irradiaría mayor crecimiento.

La superación del tenso ambiente social debe buscarse también con decisiones que beneficien el horizonte de bienestar de la mayoría de la población, lo cual debería colocarse en el centro de las estrategias de combate a la inseguridad pública, que ya es reconocida como uno de los factores que están inhibiendo la inversión y afectan las expectativas económicas. Un ambiente favorable al crecimiento con equidad y la generación de empleos de calidad es el mejor antídoto de largo plazo para la tensión, el enfrentamiento social y la violencia.

Ajustes y reforma presupuestal

Como lo han difundido las autoridades hacendarias, los ajustes presupuestales anunciados el pasado 30 de enero fueron sólo el primer paso de una estrategia de contención del gasto que se profundizará durante 2016 y que al parecer se mantendrá durante todo el actual gobierno. Los Pre Criterios de Política Económica para 2016 adelantaron ya nuevas reducciones al gasto público, y se han prefigurado otras adicionales derivadas de la revisión en curso al presupuesto.

La reducción del presupuesto de 2015 ha sido presentada, y en buena medida aceptada, como un hecho inevitable e indiscutible. Por parte de algunos sectores ha sido incluso aplaudida como una respuesta responsable ante el nuevo contexto económico. En los hechos, sin embargo, estamos ante una típica decisión de política económica procíclica, que no ayudará a estimular la recuperación y que se enmarca en una tradición restrictiva que, en condiciones parecidas, ha propiciado el estancamiento.

Nos inquieta que esta decisión haya sido tomada como si no existieran opciones, y que haya ocurrido en medio de un silencio público, sin reflexión ni deliberación colectiva, aun cuando en los hechos ya tenga implicaciones en sectores críticos como educación y salud. Los recortes difícilmente son inocuos en un entorno social que, de acuerdo a la información del INEGI y CONEVAL, sigue marcado por el aumento de la pobreza y la precarización laboral.

Se afirma que el ajuste presupuestal es de una magnitud manejable y sin grandes implicaciones macroeconómicas, lo

cual es por lo menos debatible. Para PEMEX ya está significando la suspensión o postergación de inversiones en modernización y mantenimiento, que de por sí estaban rezagadas, y que son ahora más necesarias en el marco de mayor competencia derivado de la reforma energética.

En particular, el ajuste suspende la posibilidad de que el gasto público corriente y de inversión adquiera un papel más activo en la reorientación y activación de la economía, y limita aún más la posibilidad de reformas sociales que siguen pendientes, entre ellas las de salud y seguridad social universales, las pensiones y el seguro de desempleo. Limita también los recursos públicos disponibles para la educación y el gasto en ciencia y tecnología.

En los años recientes, se ha manifestado que el crecimiento de la inversión pública no ha sido suficiente para incentivar el crecimiento, lo cual se debe a su nivel tan bajo y a la incapacidad evidente para impulsar proyectos mejor diseñados, autorizados y ejecutados, con prácticas honestas y eficientes. Los esquemas de coinversión o de asociación público-privada son una opción disponible, pero no cancelan la necesidad de fortalecer la inversión pública en sectores y regiones clave.

Creemos que es necesario replantear el escenario de contención presupuestal, y que existen márgenes y espacios manejables en la economía incluso para absorber el impacto de la baja de los precios del petróleo, sobre todo si se opta por una política monetaria y crediticia más activa. Aún en un contexto globalizado como el actual, la política económica puede tener y crear sus propios espacios de movilidad para operar a favor de un mayor crecimiento.

La reestructuración del gasto público para 2016 (bajo la idea de un proyecto de presupuesto base cero), anunciada desde fines de enero y reiterada en los Pre Criterios de Política Económica para el año entrante, es una decisión que abre la oportunidad para eliminar duplicidades e ineficiencias, para realinear el presupuesto con prioridades que han quedado marginadas, para reorientar asignaciones regresivas desde el punto de vista distributivo y para otros fines que fueron pospuestos durante decenios y también durante los últimos tres años, en los que se mantuvo la presupuestación inercial.

Se trata, sin embargo, de una reforma de gran trascendencia en cuyo diseño debería involucrarse la Cámara de Diputados, y cuyas pautas precisas deberían ser conocidas y discutidas públicamente, en especial para evitar que el cambio de técnica de elaboración presupuestal sea entendido como encubrimiento de nuevos recortes y utilizado como coartada de un ajuste permanente, de una noción de estabilidad presupuestal adversa al crecimiento económico y al desarrollo.

Es también la oportunidad para que la Cámara de Diputados logre credibilidad en la revisión y aprobación del presupuesto, y se eliminen los vicios y componendas en que se incurrió en los últimos años. De hecho, ante los escenarios de desaceleración global, es el momento de adoptar políticas de fomento interno, particularmente en la industria y la infraestructura, que exigen una presencia más activa y una utilización más intensiva de los instrumentos disponibles de la política económica, y en especial de la inversión pública.

Un ejercicio deliberativo, de reflexión pública bien informada sobre la reestructuración del gasto público exige criterios

explícitos y bien documentados sobre lo que la nación desea hacer con el presupuesto, que es uno de los instrumentos privilegiados para influir en el curso del desarrollo. Si la conclusión central de dicho debate apunta a la necesidad de fortalecer y ampliar los montos de inversión pública que el país requiere, esta opción no debería ser desechada de antemano por razones de una austeridad mal entendida y mal aplicada.

En este sentido, al considerar las opciones inmediatas de disponibilidad de mayores recursos para el financiamiento de la inversión pública convendría, por ejemplo, debatir la opción de elevar el déficit en tres puntos del PIB, aprovechando el espacio fiscal disponible. Aumentar el déficit en tres puntos del producto equivaldría a elevar en la misma proporción el coeficiente deuda pública/PIB, que actualmente se estima entre 39 y 40 por ciento, en el supuesto extremo de que el mayor gasto en consumo o inversión no elevase ni la recaudación ni la actividad. Dados los actuales niveles de inflación y de réditos, la tasa real de interés de la deuda pública es muy cercana a cero, por lo que el servicio de la deuda pública se elevaría en menos de uno por ciento del PIB y permanecería en niveles bajos, aun sin tomar en cuenta, como se dijo, el efecto multiplicador del gasto público sobre el crecimiento y la recaudación.

Transparencia y combate a la corrupción

Un elemento imprescindible en una reforma de tal magnitud sería el fortalecimiento radical en la transparencia del ejercicio del gasto que permitiera a la sociedad conocer con oportunidad su destino, medir su eficiencia y efectividad, así como la honestidad en su ejercicio. Esto no será posible sin

un cambio de fondo de los actuales sistemas de rendición de cuentas y una respuesta articulada y completa para crear un sistema anticorrupción que ofrezca una salida institucional de largo aliento que permita mejorar la confianza en las autoridades y la credibilidad en las instituciones.

Un nuevo pacto social y fiscal

Como se había anticipado y se constató a fines de 2014, nuestras finanzas públicas son muy vulnerables ante las caídas de los precios del petróleo, precisamente por la reducida captación de ingresos, sobre todo tributarios que, además, carecen de una elasticidad adecuada. Se reconoce que el escenario más probable sea el de bajos precios del petróleo, pero aún ante la posibilidad de que éstos mejoren, requerimos fortalecer los ingresos públicos. No hay opción disponible ahora ni a largo plazo.

La deliberación pública sugerida confluye con la necesidad de volver a discutir la reforma fiscal. Puede parecer una idea poco oportuna, pero estamos convencidos de que no hay que esperar a 2019 para darnos cuenta que seguiremos con una fiscalidad precaria y una hacienda pública débil, como lo están mostrando diferentes ejercicios y comparaciones internacionales.

El Acuerdo de Certidumbre Tributaria anunciado el 27 de febrero de 2014, con el compromiso de mantener inamovibles los impuestos hasta 2018, fue una renuncia injustificable a ejercer facultades fundamentales del Estado que no deberían declinarse ante las presiones de los grupos de interés y ante opiniones mal documentadas.

Sin rigor alguno, se difundió y ganó terreno una interpretación que señaló a la reforma fiscal como la causa central de la debilidad económica actual y específicamente de 2014, como si la desaceleración no hubiera empezado desde fines de 2012 y antes de la reforma fiscal. Esta noción abonó la resistencia no sólo empresarial, sino también de algunos partidos políticos a continuar con el esfuerzo por dotarnos de una fiscalidad a la altura de los grandes problemas nacionales.

En los hechos, el Acuerdo de Certidumbre Tributaria reduce el margen de acción y la flexibilidad de la política económica, congela la estructura tributaria y también reduce los niveles de gasto. Es probable que las mejoras de calidad y eficiencia, sin duda necesarias y que pueden ser considerables, no basten para liberar y mantener los montos requeridos para la reducción de la pobreza y para elevar la inversión pública.

Estamos, ciertamente, ante un clima social adverso para rediscutir la cuestión fiscal, pues por la baja credibilidad de las instituciones, por las prácticas de asignaciones discrecionales de parte de la Cámara de Diputados, por el ejercicio opaco en el que se incurre en todos los órdenes de gobierno, por la mala calidad de los servicios públicos, por el mal estado de la infraestructura, entre otros motivos, que incluyen la corrupción y el uso indebido del patrimonio público, ha terminado por configurarse un rechazo al incremento del presupuesto y de los impuestos. Lo anterior resalta todavía más si se considera el cúmulo de presiones sobre el gasto público federal que emanan de las comunidades rurales y urbanas así como del reclamo generalizado de

protección y seguridad, que no podrá satisfacerse en lo mínimo sin incrementos en los ingresos públicos.

Por lo anterior, insistimos en que la solución no puede ignorar el hecho irrefutable de que somos un país con una carga fiscal muy baja y un presupuesto notoriamente insuficiente, por su monto y estructura. Además de reformar las instituciones y lograr los estándares más altos de transparencia y rendición de cuentas, de eficiencia en la captación fiscal y en la aplicación de los recursos públicos, necesitamos replantear nuestras finanzas y salir de la precariedad en la que nos encontramos.

Para enfrentar mejor la desigualdad, para propiciar una mejor distribución del ingreso después del pago de impuestos, para estimular más el crecimiento, incluso en el actual entorno de desconfianza hacia las instituciones públicas y del bajo nivel de credibilidad de las autoridades, es necesario reconstruir un acuerdo social y político para avanzar a un nuevo pacto fiscal que permita incrementos adicionales de la recaudación y una mayor holgura en el presupuesto público.

Parte de este nuevo acuerdo podría ser el abordaje más abierto de la elaboración de un presupuesto base cero, tarea que no debería plantearse para su desahogo en unos cuantos meses, sino como un ejercicio progresivo y también reflexivo. Por inoportuno que parezca, se trata de un componente indispensable de la agenda política, de los partidos y del Congreso, y no sólo de adoptar otra técnica de presupuestación, cuyo resultado sea transferido para su sanción a la Cámara de Diputados en la nueva legislatura.

Un nuevo acuerdo social y político debe poner en la mira la necesidad impostergable de frenar el deterioro y la precarización de los ingresos laborales, empezando por el salario mínimo, que debe ser elevado en un periodo prudente hasta el nivel contemplado en el criterio constitucional, es decir, el del costo de la canasta de bienestar de las familias. Se trataría de una decisión redistributiva que puede soportarse con los incrementos de productividad que vienen observándose; en particular, debe recalcar que una política salarial como la sugerida contribuiría a enfrentar positivamente la necesidad de buscar con urgencia una ruta de crecimiento más soportada en el consumo interno, cuya insuficiencia ha sido el principal factor que tiene anclado el crecimiento en nuestro país.

Una reflexión pública de mayor alcance

Los esfuerzos para superar la crisis y la incertidumbre en las que nos encontramos deberían incluir también la revisión crítica de la manera en que se encararan los retos de nuestro desarrollo. Por los hechos y resultados posteriores a la gran recesión de 2009, por el decepcionante comportamiento de los últimos tres años, es necesario reconocer que aún no superamos las secuelas de la crisis, y admitir que nos hemos instalado en una ruta de mayor precariedad social. Peor aún, debemos considerar con seriedad el riesgo de que nos estemos dirigiendo a un nuevo y largo periodo de comportamiento económico mediocre, y eso sería muy grave, ya que el ánimo colectivo que se ha configurado recientemente difícilmente soportará más años de deterioro social.

Por todo lo anterior, llamamos de nuevo a emprender una acción pública de mayor deliberación, de reflexión acerca de la

necesidad de introducir cambios sustantivos en nuestra forma y política de desarrollo, de encarar con rigor y responsabilidad el diagnóstico de nuestra situación y perspectivas, sin las imposiciones dictadas por *el pensamiento único* en las últimas décadas.

No esperemos a 2019 para redescubrir las debilidades estructurales, que siguen presentes aquí y ahora, ni las insuficiencias que estamos enfrentando por las nuevas circunstancias y coyunturas. Las estrategias y programas que se aprobaron al inicio del actual gobierno deben ser sometidos a revisión y puestos al día. Se trata de una tarea en la que también se debe escuchar a los grupos sociales, a los trabajadores, a los círculos académicos e intelectuales.

Propuestas

En suma, para estimular el debate y promover una deliberación nacional amplia y plural sugerimos las siguientes líneas de propuesta:

- Iniciar una discusión pública organizada sobre la reestructuración presupuestal en curso y el presupuesto base cero para 2016, convocada por la Cámara de Diputados, en la que se expongan los diagnósticos de los principales programas públicos y sus oportunidades de mejora y necesidades de gasto, los criterios de modificación presupuestal y la racionalidad social y económica de los cambios a realizar. En este ejercicio conviene mantener al menos cuatro grandes prioridades:
 - a) consolidar los recursos para superar la pobreza y

promover el desarrollo social; b) ampliar la inversión pública en áreas y proyectos detonadores de crecimiento y desarrollo regional, c) fortalecer la capacidad de la política tributaria de avanzar hacia una distribución más progresiva y sostenible del ingreso y, d) fortalecer radicalmente la transparencia del ejercicio del gasto, conocer con oportunidad su destino, medir su eficiencia y efectividad y lograr la honestidad en su ejercicio.

- Retomar de manera prioritaria en el Congreso la discusión sobre las reformas propuestas para la protección social universal, las pensiones, el seguro de desempleo, la recuperación salarial y otros puntos pendientes de la reforma social, y determinar sus necesidades de gasto para el presupuesto 2016.
- Teniendo como mira las necesidades reales del país y los notorios rezagos en áreas básicas del desarrollo, llamamos a reconstruir un acuerdo social y político para avanzar a un nuevo ciclo de pacto fiscal que permita incrementos adicionales de la recaudación y una mayor holgura en el presupuesto público.
- Adoptar de manera formal un acuerdo nacional para la recuperación progresiva pero sustancial del poder adquisitivo de los salarios, que se inicie con la aprobación legislativa y la promulgación de la iniciativa para la desindexación del salario mínimo como unidad de cuenta para otros fines.
- Ante el contexto global incierto y poco propicio para una ruta de crecimiento económico más elevado, debatir las

opciones para incentivar las capacidades y potenciales internos de expansión, tanto en la inversión como en el consumo, y realinear las políticas macroeconómicas -en especial la crediticia y financiera- en esa dirección de fomento y estímulo para complementar la economía exportadora.

- Acelerar la puesta en marcha de los programas e instrumentos previstos en la nueva legislación sobre productividad y política industrial, e incentivar los encadenamientos nacionales asociados a las exportaciones en general y a las áreas vinculadas a las reformas energéticas, manteniendo además un tipo de cambio competitivo que favorezca las exportaciones generadas por empresas y cadenas productivas de origen nacional, así como el consumo de origen local.
- Por el cambio notable en el entorno, en comparación al que se presentó al inicio del actual gobierno y la necesidad de poner al día las estrategias, sugerimos convocar a una revisión de medio término de las políticas de desarrollo y de poner al día los programas sectoriales, que en buena medida han quedado rebasados por los nuevos escenarios nacionales e internacionales.
- De manera destacada, hacemos un llamado a deliberar sobre la necesidad de superar la circunstancia actual de desaliento e irritación social, de tan baja credibilidad y confianza en las instituciones, por medio de acuerdos sociales que generen un mejor horizonte para la mayoría de la población y hagan posible un crecimiento con equidad, basado en la generación de empleos dignos y bien

remunerados. Acuerdos de esta naturaleza contribuirán a consolidar la democracia y lograr un entorno más estable y propicio para el desarrollo.

Ciudad Universitaria, D.F.

Eugenio Anguiano Roch, Ariel Buirá Seira, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Rolando Cordera Campos (coordinador), Saúl Escobar Toledo, Gerardo Esquivel Hernández, Mario Luis Fuentes Alcalá, Carlos Heredia Zubieta, David Ibarra Muñoz, Leonardo Lomelí Vanegas, Mauricio de María y Campos, Juan Carlos Moreno-Brid, Jorge Eduardo Navarrete López, Enrique Provencio Durazo, Jaime Ros Bosch, Norma Samaniego Breach, Jesús Silva-Herzog Flores, Carlos Tello Macías y Enrique del Val Blanco.

